

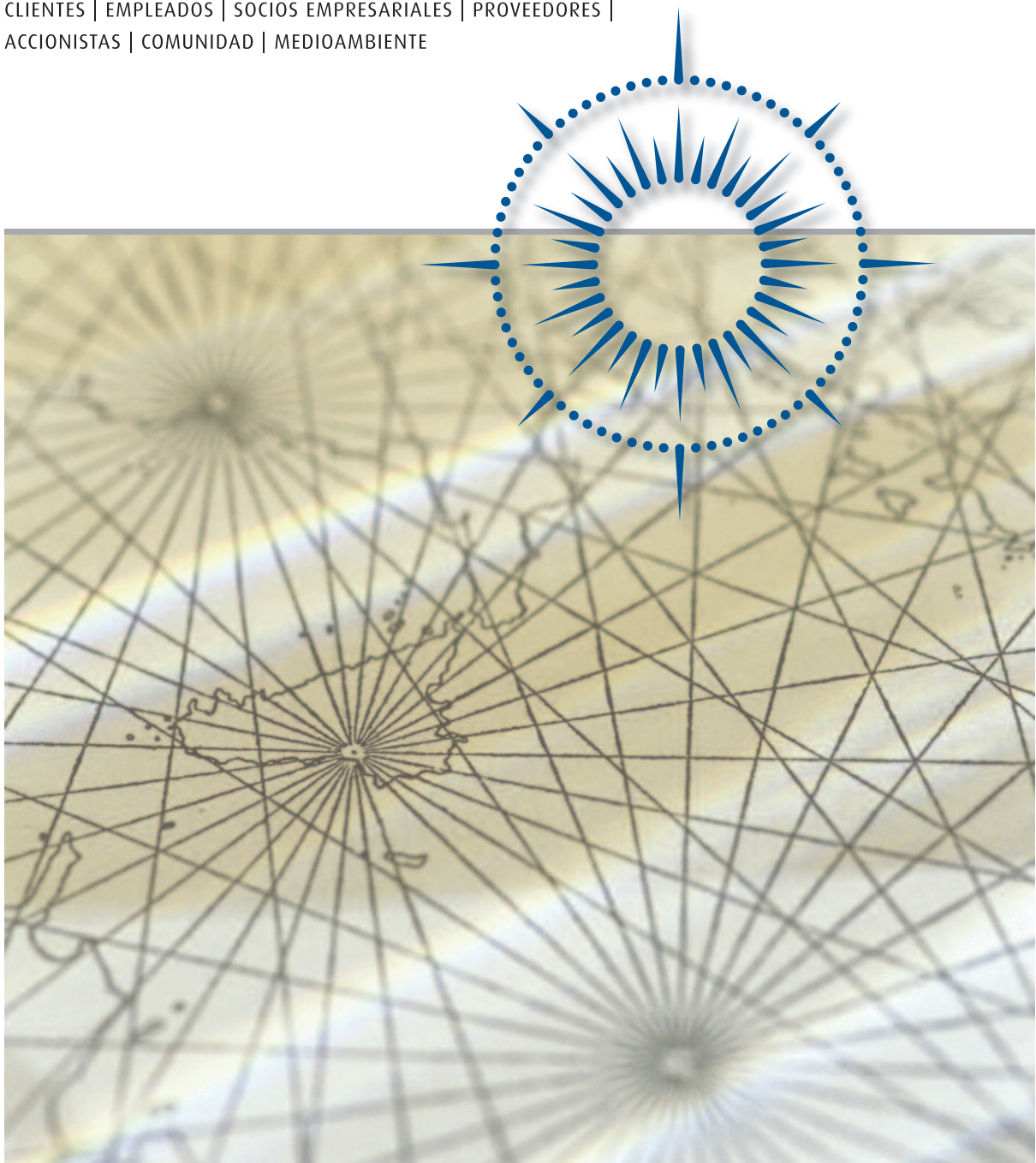
TEXTRON

Directrices de conducta empresarial

INTEGRIDAD | RESPETO | CONFIANZA |

BÚSQUEDA DE LA EXCELENCIA

CLIENTES | EMPLEADOS | SOCIOS EMPRESARIALES | PROVEEDORES |
ACCIONISTAS | COMUNIDAD | MEDIOAMBIENTE



Directrices de conducta empresarial de Textron

3	<u>INTEGRIDAD PERSONAL</u>
3	<u>Valores y comportamientos</u>
5	<u>El compromiso de Textron con la integridad: mensaje de nuestro Presidente y CEO, Scott C. Donnelly</u>
6	<u>Parámetros de conducta empresarial</u>
7	<u>Conflictos de intereses</u>
9	<u>Protección de activos e información</u>
9	<i><u>Protección de información empresarial, propiedad intelectual y otros activos no tangibles</u></i>
10	<i><u>Protección de activos y propiedad física</u></i>
11	<i><u>Gestión de registros</u></i>
12	<i><u>Precisión de los registros y revelaciones</u></i>
12	<i><u>Registros empresariales</u></i>
12	<i><u>Revelaciones públicas</u></i>
14	<i><u>Abuso de información privilegiada</u></i>
15	<u>EMPRESA, EMPLEADO Y RELACIONES CON LA COMUNIDAD</u>
15	<u>Nuestros empleados</u>
15	<i><u>Igualdad de oportunidades</u></i>
15	<i><u>Diversidad</u></i>
15	<i><u>No existencia de acoso</u></i>
15	<i><u>Entorno laboral sin drogas</u></i>
17	<u>Protección de los datos personales</u>
18	<u>Protección del medioambiente, salud y seguridad</u>
20	<u>Contribuciones y actividades políticas</u>
21	<u>RELACIONES CON OTRAS PARTES</u>
21	<u>Regalos y ocio</u>
24	<u>Pagos indebidos</u>
25	<u>Clientes y proveedores</u>
26	<u>Socios empresariales</u>
27	<u>Transacciones con gobiernos</u>
28	<u>Leyes antimonopolio y de competencia</u>
30	<u>Comercio internacional</u>
30	<i><u>Controles de la importación</u></i>
30	<i><u>Blanqueo de dinero</u></i>
30	<i><u>Controles de la exportación</u></i>
31	<i><u>Boicots</u></i>
32	<u>ÉTICA Y CONFORMIDAD</u>
32	<u>Programa de Ética y conformidad de Textron</u>
34	<u>DÓNDE ENCONTRAR AYUDA</u>
34	<u>Informar sobre infracciones/Plantear preguntas</u>

Textron ofrece las *Directrices de conducta empresarial* a sus empleados de todo el mundo para guiarles a la hora de reconocer y resolver problemas de conducta empresarial. Las *Directrices* no son un contrato de empleo y no generan derechos contractuales.

NUESTROS OBJETIVOS:

- Vivir nuestros valores a diario
-

NUESTROS VALORES:

En Textron estamos comprometidos con los valores de **INTEGRIDAD, RESPETO, CONFIANZA y BÚSQUEDA DE LA EXCELENCIA** en todas las relaciones con **CLIENTES, EMPLEADOS, SOCIOS EMPRESARIALES, PROVEEDORES, ACCIONISTAS, la COMUNIDAD y el MEDIOAMBIENTE.**

NUESTROS OBJETIVOS:

- Adoptar comportamientos principales
-

NUESTROS COMPORTAMIENTOS:

- **Ser responsable**
Ser responsable de nuestros actos. Respetar nuestros compromisos.
- **Permitir el cambio**
Cuestionar el status quo buscando siempre oportunidades para mejorar.
- **Conseguir el éxito de los demás**
Plantearnos nuestro trabajo con entusiasmo, centrándonos en cómo podemos ayudar a nuestros clientes, inversores y a cada uno de nosotros a alcanzar un mayor éxito.
- **Pensar como la empresa Textron**
Emplear una perspectiva y un pensamiento empresarial en sus decisiones y actos. Pensar en cómo lo que estamos haciendo puede contar con la ayuda de, o ayudar a fortalecer, la compañía como un todo.
- **Considerar y apoyar las decisiones**
Mostrar el valor para discutir y, después, apoyar su decisión, tanto de palabra como con sus actos.
- **Escuchar y comunicarse**
Tomarse tiempo para mantener una comunicación bilateral, es decir, se trata más de escuchar activamente que de hablar uno mismo.
- **Anteponer al cliente**
Centrarse continuamente en comprender y satisfacer las necesidades de nuestros clientes. Todos debemos tenerlo en cuenta, independientemente del cargo que desempeñemos en la organización.
- **Comprender que aporta un valor**
Cada uno de nosotros necesita tener una imagen clara de cómo lo que hacemos, a diario, aporta un valor a la empresa. Si no estamos seguros de ello, debemos volver a evaluar lo que estamos haciendo.
- **Pensar globalmente**
Entender el mundo que nos rodea y considerar nuestras oportunidades, retos y necesidades de recursos en un contexto global, no sólo dentro de los límites de nuestra geografía local. Esto es válido para el crecimiento, el coste y el talento: nuestra competitividad en todas las áreas.
- **Vivir nuestros valores y comportamientos**
Es esencial para el éxito futuro de Textron que cada uno de nosotros cuente con una responsabilidad personal de liderazgo con respecto a estos principios y que siempre nos mueva buscar una mejora continua. A cambio, tendremos una cultura que fomente un entorno laboral seguro, valore la diversidad, promueva la comunicación y respete la innovación.

Compromiso de Textron con la integridad

MENSAJE DE NUESTRO PRESIDENTE Y CEO, SCOTT C. DONNELLY

Quisiera aprovechar esta oportunidad para enfatizar que el cumplimiento sigue siendo un tema muy importante para todos los que formamos parte de Textron. Considero que contratamos buenas personas, cuya integridad y ética son indiscutibles. Claramente, esperamos que nuestros empleados demuestren estos valores en todas sus interacciones profesionales.

Sin embargo, también es importante reconocer que vivimos en una época compleja.

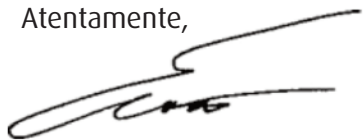
Todos hemos leído acerca de compañías cuyo comportamiento ha puesto en peligro a la organización, sus empleados e incluso comunidades enteras. Cuando no actuamos de acuerdo con los estándares que nos hemos impuesto, corremos el grave riesgo de dañar nuestro negocio, nuestra marca y credibilidad.

Esto nos lleva a la siguiente conclusión: es importante hacer lo correcto. Es importante comportarse en forma ética en la relación con nuestros compañeros de trabajo, así como en el trato con los proveedores y, ciertamente, con los clientes. Todo esto es importante para nuestro futuro.

Por eso les pido a cada uno de ustedes que lean nuestra *Guía de Conducta Empresarial* y se comprometan personalmente con su cumplimiento. En un entorno de negocios cada vez más cambiante y regulado, puede resultar difícil saber actuar de la forma correcta en todos los casos. La *Guía de Conducta Empresarial* es un recurso valioso que sirve como hoja de ruta para cada uno de nuestros empleados en todo el mundo. Si alguna vez usted tiene dudas acerca de si una acción violará las normas de Textron o las leyes de los países donde operamos, comuníquese con nuestra línea **Ethics HelpLine** o consulte a uno de nuestros abogados o funcionarios de cumplimiento.

Estoy orgulloso de ser parte de una compañía que cuenta con un sólido Programa de Ética y Cumplimiento, que es útil para sus empleados desde hace más de 30 años. Confío que en el trabajo diario, ustedes, al igual que yo, continuarán dando importancia a una conducta ética y responsable, así como a nuestros valores centrales de confianza, respeto, integridad y búsqueda de la excelencia.

Atentamente,



Scott



Parámetros de conducta empresarial

Como empleados de Textron, se espera de nosotros que llevemos a cabo los negocios de la compañía con imparcialidad, honestidad, integridad y altos niveles éticos, cumpliendo las leyes y regulaciones de los países en los que operamos. Estos parámetros deben regir nuestra conducta al tomar decisiones que afecten a Textron.

PREGUNTA

¿Nuestro equipo de gestión espera realmente que los empleados cumplan las *Directrices de conducta empresarial* si ello implica la pérdida de un negocio y la disminución de la rentabilidad?

RESPUESTA

Sí. Nuestra reputación y nuestra ética están por encima de aspectos financieros. Llevar a cabo los negocios de Textron con honestidad, integridad y altos niveles éticos, cumpliendo las leyes aplicables, es esencial para nuestra empresa y rendimiento a largo plazo. Textron presta mucha atención no sólo al rendimiento financiero, sino también a cómo cada empleado toma decisiones empresariales y realiza las tareas diarias de su puesto.

Conflictos de intereses

Textron respeta el derecho de todos los empleados a participar en actividades personales fuera del trabajo. Sin embargo, cada uno de nosotros tiene la responsabilidad de evitar actividades que entren en conflicto, o parezca que lo hacen, con nuestras responsabilidades laborales o con los intereses de Textron. Cualquier actividad de un empleado que pueda suponer un conflicto de intereses, o incluso parecerlo, debe contar con la aprobación previa del supervisor directo del mismo con ayuda del Agente de Ética y conformidad o el asesor jurídico de la compañía.

AQUÍ INDICAMOS ALGUNOS EJEMPLOS DE CONFLICTOS DE INTERESES:

- Trabajar o realizar cualquier otra actividad que interfiera en su capacidad para dedicar el tiempo y la atención que requieren nuestras responsabilidades laborales en Textron.
- Tener un interés financiero significativo con un cliente, proveedor o competidor actual o potencial de Textron y trabajar como empleado, consultor o director de dicho negocio.
- Encaminar un negocio de Textron hacia una empresa proveedora que posea o gestione un familiar.
- Supervisar el rendimiento laboral o la indemnización de un familiar.
- Utilizar información confidencial de la compañía o utilizar los activos de la misma indebidamente para un beneficio personal o de terceros.

PREGUNTA

Su cónyuge o compañero sentimental tiene un interés financiero relacionado con un pequeño proveedor de propiedad privada de la unidad de negocio para la que usted trabaja. ¿Tiene que informar sobre este hecho?

RESPUESTA

Sí. Todos los empleados deben informar sobre cualquier conflicto o aparente conflicto. Aunque usted no trate directamente con este proveedor y el valor del interés no genere un conflicto real, podría parecer que se trata de algo poco apropiado. Sin embargo, con una divulgación y medidas de seguridad adecuadas, existen posibilidades de que la relación se mantenga.

PREGUNTA

Es diseñador de herramientas y otra compañía le ha ofrecido trabajar también con ellos en el diseño de una herramienta con un horario laboral muy interesante. Le vendría bien el dinero extra. Como el trabajo que desempeñaría sería similar al que realiza para Textron, ¿hay un conflicto de intereses?

RESPUESTA

Es posible. Aunque la tarea no sea para un proveedor, cliente o competidor de Textron, el trabajo externo podría suponer un conflicto de intereses y necesitaría que su supervisor, con la ayuda del Agente de Ética y conformidad o el asesor jurídico de la compañía, determinase previamente si éste es el caso. El trabajo también podría implicar una revelación indebida de información de propiedad de Textron.

Conflictos de intereses – CONTINUACIÓN

PREGUNTA

Hay un puesto de gestor disponible en su unidad de negocio y le piden que identifique a los candidatos cualificados para el mismo. Un miembro del equipo de gestión de la unidad de negocio recomienda para el puesto a un familiar. ¿Qué debería hacer?

RESPUESTA

Este problema podría ser delicado. Podría tener en cuenta al familiar junto con el resto de candidatos identificados, siempre que (i) el familiar esté también cualificado para el puesto; (ii) la contratación del familiar no suponga un incumplimiento de un contrato con un tercero o una infracción de una ley o regulaciones aplicables o una política vigente en su unidad de negocio; (iii) la persona que evalúe a los candidatos sea informada de la relación con un miembro del equipo de gestión; (iv) el miembro del equipo de gestión no se vea involucrado en la decisión de contratación; (v) la decisión de contratación no la tome una persona que informe directa o indirectamente al miembro del equipo de gestión; y (vi) si el familiar es contratado, el miembro del equipo de gestión no supervise, directa o indirectamente, el rendimiento laboral o la indemnización del familiar.

PREGUNTA

¿Supondría un conflicto de intereses para un empleado de Textron invertir en otra compañía con la que Textron realice negocios?

RESPUESTA

Una inversión en acciones de una corporación pública de propiedad variada que cotice en una bolsa nacional, en el caso en que las transacciones de Textron con dicha corporación no afecten al valor de dichas acciones, no supondría una infracción de esta *directriz*. Pero una inversión o interés en un proveedor, cliente, contratista u otra firma de menor tamaño que trabaje, o pretenda hacerlo, con Textron, en el caso en que el negocio de Textron pudiera ser significativo para dicha empresa, podría suponer una infracción de esta *directriz*. Esta *directriz* requiere que informe previamente a su Agente de Ética y conformidad acerca de la inversión propuesta.

PREGUNTA

Es comprador de materiales especiales en una unidad de negocio de Textron. Uno de los proveedores de la unidad de negocio le ha ofrecido un trabajo a tiempo parcial. ¿Supondría un conflicto de intereses aceptar el trabajo?

RESPUESTA

Sí. Estamos obligados a evitar incluso que parezca un conflicto de intereses. No importa cómo se realice o acepte la oferta del trabajo a tiempo parcial, ya que otros pueden entenderla como un soborno a cambio de un trato de la compañía o un factor que podría influir en su juicio empresarial con respecto a dicho proveedor.

Protección de activos e información

Debemos utilizar, proteger y salvaguardar de forma adecuada las propiedades de la compañía, tanto tangibles como intangibles, así como las de los clientes, proveedores y socios empresariales que estén en nuestro poder.

PROTECCIÓN DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL, PROPIEDAD INTELECTUAL Y OTROS ACTIVOS NO TANGIBLES

La política de Textron es salvaguardar los activos de propiedad intelectual y la información de propiedad de la compañía así como las de terceros, incluidas las de clientes, proveedores y socios empresariales. Esperamos que nuestros empleados utilicen, respeten y protejan de forma adecuada dichos activos e información, ya sea en formato impreso o electrónico, incluida información empresarial de propiedad y otra propiedad intelectual como patentes, secretos comerciales, copyrights, marcas comerciales, tecnología de la información (como software y datos) y todos los registros de la compañía creados o conservados en formato impreso y electrónico.

Todos los documentos, inventos, escritos, registros, códigos o aplicaciones de software u otra propiedad intelectual creada por empleados de Textron en el curso de sus obligaciones o con recursos de Textron se consideran trabajos al amparo de un contrato y, como tales, propiedad de la compañía, y deben constituir información confidencial de la compañía.

La protección de información no pública de la compañía es especialmente importante. El uso o divulgación no autorizados de información relacionada con planes, estrategias, costes o precios, contratos pendientes o productos no anunciados podría poner en peligro la posición competitiva de la compañía o implicar infracciones en las leyes de seguridad, lo cual está prohibido. Con el fin de proteger mejor la información no pública, toda la información empresarial de propiedad de la compañía y la información de nuestros clientes, proveedores y socios empresariales debería divulgarse sólo internamente en caso de "necesidad".

Para obtener más información acerca del proceso recomendado para proteger los activos no tangibles de la compañía, consulte la *Guía de gestión de propiedad intelectual de Textron*.

PREGUNTA

Recibe una llamada del gestor de contabilidad de un cliente que le solicita información sobre algunos procedimientos de control financiero de Textron para utilizar en la preparación de un análisis de referencia. ¿Es correcto dejar que el gestor de contabilidad vea esa clase de información?

RESPUESTA

Las solicitudes para divulgar cualquier tipo de registros de la compañía, incluso procedimientos de control, deben revisarse caso por caso. Charle sobre esta situación con su supervisor y el consejero judicial de la compañía antes de divulgar registros o información acerca de procedimientos de la misma.

Protección de activos e información – CONTINUACIÓN

PROTECCIÓN DE ACTIVOS Y PROPIEDAD FÍSICA

Debemos proteger de forma adecuada la seguridad de nuestros empleados y entornos laborales. Esto incluye utilizar y proteger adecuadamente la propiedad física de la compañía y de nuestros clientes, como el gobierno, proveedores y socios empresariales bajo nuestro cuidado o posesión. Esto es válido para los activos físicos de todo tipo, incluidas las instalaciones de Textron y los activos de empleados y terceros que trabajen o visiten las instalaciones de Textron. También es válido para documentos, materiales, equipamiento, suministros, inventario, instalaciones y equipamiento de comunicación como ordenadores, teléfonos móviles y dispositivos digitales personales.

Para obtener más información sobre los procesos de protección de activos de tecnología de información de la compañía, consulte la *Política de empleados de Textron sobre tecnología de la información*.

PREGUNTA

¿Esta directriz incluye la garantía de que existen medidas de seguridad en vigor para proteger a nuestros empleados y otro personal?

RESPUESTA

Sí. Nuestros empleados constituyen nuestro activo más valioso y esta directriz incluye medidas de seguridad, como placas, guardas de seguridad y otras medidas apropiadas y prudentes que existen para proteger tanto a nuestros empleados y visitantes como nuestras instalaciones.

PREGUNTA

Está a punto de comprar una casa y la empresa que le concede la hipoteca acaba de llamarle para decirle que necesita una copia de su último talón de pago antes del cierre de dicho día. No puede dejar de trabajar más temprano para entregarla a tiempo, pero podría mandarla por fax. ¿Tiene permiso para utilizar el fax de la compañía?

RESPUESTA

El uso personal ocasional y limitado de teléfonos, faxes, fotocopiadoras, PC o correos de voz de la compañía está permitido, pero no debería abusar de este privilegio. El abuso de este privilegio puede provocar una acción disciplinaria.

GESTIÓN DE REGISTROS

Textron crea y recibe millones de registros cuando lleva a cabo negocios. Un registro debería conservarse sólo mientras exista una necesidad empresarial para ello o el requisito legal de preservarlo. Como empleados de Textron, deberíamos revisar nuestros documentos y archivos electrónicos regularmente y desechar o eliminar aquellos registros cuyo motivo empresarial o jurídico para conservarlos ya no exista. Los registros se eliminarán de forma consecvente con el grado de confidencialidad y sensibilidad que requiera la información incluida en los mismos. Cumpliremos con todos los requisitos establecidos por ley necesarios para la conservación de registros específicos, incluidos controles legales impuestos por los asesores jurídicos de la compañía en relación con litigios o investigaciones anticipados o reales. Por último, todos los empleados deben cumplir y familiarizarse con todas las políticas y procedimientos aplicables de la compañía relacionados con la gestión de registros y las comunicaciones cuidadosas.

Para obtener más información sobre la gestión de recursos, consulte la *Guía de gestión de registros de la oficina corporativa* y las políticas de gestión de registros de cada unidad de negocio.

PREGUNTA

¿Qué es un registro empresarial?

RESPUESTA

Normalmente, pensamos en los registros empresariales como simples papeles o documentos electrónicos, como cartas, correos electrónicos y similares. De hecho, los registros empresariales son: (i) cualquier elemento en el que se graben sonidos, imágenes visuales y/o palabras, incluidas bases de datos, correos electrónicos, dibujos, fotografías, páginas web y mensajes de voz; (ii) que utilice el personal de Textron en el desempeño de sus funciones, incluidos los registros que tengan la doble función empresarial y “personal” (como calendarios y diarios); y (iii) ya se preparen internamente o se reciban de fuentes externas.

PRECISIÓN DE LOS REGISTROS Y REVELACIONES EMPRESARIALES

REGISTROS EMPRESARIALES

Las agencias, los clientes y los proveedores gubernamentales confían en la integridad de nuestros registros empresariales.

Todos los registros empresariales (por ejemplo, tarjetas de registro horario, pedidos de compra, informes de calidad, certificaciones y registros financieros) deben reflejar de forma precisa las transacciones de la compañía según todos los requisitos aplicables. Bajo ninguna circunstancia crearemos ni permitiremos que se realicen entradas falsas o que induzcan a error en los registros de la compañía.

REVELACIONES PÚBLICAS

Textron exige una divulgación completa, fiel, precisa, puntual y comprensible en los informes y documentos que se archiven con, o envíen a, la Comisión de valores y cambios de EE.UU. y en otros archivos y comunicados públicos. Todos los empleados implicados en la preparación, revisión y divulgación de dicha información están sujetos a dicha exigencia.

PREGUNTA

A su unidad de negocio le queda poco tiempo para enviar un pedido a un cliente. Para cumplir con la fecha de entrega al cliente, le han pedido que firme un informe de inspección antes de que se hayan completado la revisión y el papeleo necesarios. ¿Qué debería hacer?

RESPUESTA

Debería negarse a firmar el informe antes de que se hayan completado todas las inspecciones y el papeleo. En caso contrario, puede estar falsificando información y registros de la compañía e incumplir los pasos necesarios para confirmar la integridad del producto. Trate este asunto con su supervisor y, si no se puede resolver la situación, póngase en contacto con su Agente de Ética y conformidad, su unidad de negocio o la **Línea directa** de Ética y conformidad de Textron.

PREGUNTA

Trabaja en el departamento de pagos de cuentas y está a punto de cerrarse la contabilidad del mes. Ha recibido una factura de uno de sus proveedores de materiales que ya se había recibido y procesado a través de su departamento de inspección de entradas. Su supervisor ve la factura en su buzón y le dice que espere para sellarla y la registre con la contabilidad del mes siguiente. ¿No cree que sea lo correcto? ¿Qué debería hacer?

RESPUESTA

En primer lugar, comente lo que le preocupa con su supervisor. Su responsabilidad es conservar los libros de contabilidad y registros de Textron de forma precisa y según los procedimientos de contabilidad aprobados. Hablando con él o ella, podría solucionar lo que le preocupa. Si no le satisface la respuesta de su supervisor, es su responsabilidad informar acerca de sus preocupaciones según la sección [Informar sobre infracciones/Plantear preguntas](#) de estas *Directrices de conducta empresarial*.

Protección de activos e información — CONTINUACIÓN

PREGUNTA

De vez en cuando, echa un vistazo al tablón de anuncios de Textron en Internet. Un día, ve comentarios publicados sobre su unidad de negocio que sabe que no son ciertos. ¿Debería responder haciendo públicos los hechos?

RESPUESTA

No. Es responsabilidad del Departamento de comunicaciones corporativas de Textron el realizar declaraciones públicas sobre la compañía. Sin embargo, debería ponerse en contacto con dicho Departamento para avisar sobre los comentarios incorrectos.

ABUSO DE INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

Como empleados de Textron, tenemos prohibido comprar o vender valores de Textron cuando conozcamos información “sustancial” sobre Textron que aún no se haya divulgado públicamente. La información se considera sustancial si afectara a la decisión de un inversor razonable a la hora de comprar o vender un valor, incluidas acciones, bonos u opciones. También está prohibido compartir dicha información con personas no autorizadas. Las operaciones con valores de una empresa que esté realizando negocios con Textron están sujetas a las mismas transacciones descritas anteriormente.{}

El abuso de información privilegiada constituye un crimen y las infracciones de leyes de este tipo se consideran muy graves. Tanto la compañía como el individuo que abuse de información privilegiada puede estar sujeto a una enorme responsabilidad, incluidas sanciones civiles, multas millonarias y, para dichas personas, penas de cárcel. Las preguntas o preocupaciones relacionadas con las normas sobre abuso de información privilegiada en cualquier transacción propuesta con valores de Textron o de cualquier compañía con la que Textron opere deben dirigirse al asesor jurídico de la compañía.

PREGUNTA

Es propietario de unos cientos de acciones de Textron en bolsa y se está planteando vender algunas de ellas. Si la cantidad que va a vender es demasiado pequeña como para afectar al precio de las acciones, ¿seguirá estando prohibido vender las acciones mientras posea información sustancial no pública?

RESPUESTA

Sí. Ni las leyes sobre valores de EE.UU. ni la política de Textron incluyen exenciones para comerciar sólo con pequeñas cantidades de acciones.

PREGUNTA

No es ciudadano estadounidense y vive y trabaja fuera de los EE.UU. ¿Está sujeto a esta *directriz*?

RESPUESTA

Sí. Las leyes de otros muchos países restringen las transacciones cuando se está en posesión de información pública no sustancial y, aunque dichas transacciones no fueran ilegales, podrían infringir la política de Textron.

Nuestros empleados

Estamos comprometidos con prácticas de empleo justas y con el cumplimiento de las leyes de empleo aplicables en todos los sitios donde operamos. Esto incluye cumplir con las leyes que prohíben la discriminación indebida en el empleo y el trabajo infantil o forzado.

Cada uno de nosotros es responsable de actuar de forma que ayudemos a Textron a conseguir lo siguiente:

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Forma parte de nuestra política el contratar, formar, ascender y compensar a los individuos en función de sus méritos, requisitos laborales y capacidades. Textron está comprometida con ofrecer igualdad de oportunidades en el empleo independientemente de la raza, color, religión, nacionalidad de origen, sexo, edad, orientación sexual, estado civil, minusvalía, discapacidad o condición de veterano del servicio militar.

DIVERSIDAD

Valoramos las diferencias entre nuestros empleados. Las diferencias individuales enriquecen el entorno laboral y mejoran nuestra capacidad para atraer empleados y trabajar con clientes dentro del mercado global actual. Un entorno laboral que valore las diferencias individuales y potencie una completa aportación de todos los empleados crea una compañía más fuerte.

NO EXISTENCIA DE ACOSO

Está prohibido cualquier tipo de acoso que realicen o sufran nuestros empleados. El acoso sexual supone una preocupación de especial consideración. La conducta prohibida incluye realizar incursiones sexuales que no sean bien recibidas o cualquier insinuación sexual que interfiera en el rendimiento laboral de un individuo o cree un entorno laboral intimidatorio, hostil u ofensivo.

ENTORNO LABORAL SIN DROGAS

La posesión, el consumo, la venta o la distribución de drogas o sustancias ilegales en el lugar de trabajo o al realizar negocios de la compañía fuera de sus instalaciones están estrictamente prohibidos. Las drogas y sustancias controladas ilegales producen efectos adversos en el rendimiento de los empleados, ponen en peligro la seguridad de nuestros compañeros de trabajo y constituyen un riesgo para los negocios e intereses de la compañía. El consumo de alcohol puede producir un efecto negativo en el rendimiento y la seguridad y supone un riesgo para los negocios e intereses de la compañía. Un empleado que acuda a trabajar bajo la influencia del alcohol o de drogas o sea incapaz de trabajar por ello estará sujeto a una acción disciplinaria e incluso puede ser despedido de su puesto según lo establecido por la ley local. Textron se reserva el derecho a examinar objetos en propiedades de la compañía, entre otras, oficinas, escritorios, ordenadores, coches y taquillas en cualquier momento, sin exceder los límites permitidos por la ley local.

Para obtener más información, consulte la *directriz A-5 Abuso de drogas y sustancias controladas*.

Nuestros empleados – CONTINUACIÓN

PREGUNTA

¿Cómo debería responder si alguien realiza un comentario ofensivo sobre otra persona o grupo de personas?

RESPUESTA

Esta cuestión no es sencilla. Según las circunstancias concretas y la relación entre los implicados, debería apoyar la política de Textron siendo un ejemplo de ella. No participe ni responda de forma positiva al comentario ofensivo. Si fuera posible, hable con la persona que realizó el comentario ofensivo en privado para indicarle que ese tipo de afirmaciones es inapropiado. Si un supervisor escucha un comentario ofensivo, está en la obligación de tratar el tema específicamente con el empleado que lo haya realizado. Si este hecho tiene lugar dentro de un grupo de empleados, el supervisor debería indicarles que el comentario no es apropiado y cambiar de tema; más adelante, debería hablar sobre este asunto con el empleado que realizó el comentario en privado.

PREGUNTA

Un compañero de trabajo hace comentarios personales sobre su aspecto físico que le avergüenzan y le pide en repetidas ocasiones que le acompañe a actos sociales fuera del trabajo. Usted rechaza sistemáticamente estas invitaciones y le ha dejado claro que no le agradan dichos cumplidos. Su compañero insiste. ¿Esto es acoso sexual? ¿Qué debería hacer al respecto?

RESPUESTA

Sí. Esto podría considerarse acoso sexual. Debería avisar sobre este hecho directamente a su supervisor, gestor, Departamento de Recursos Humanos y/o Agente de Ética y conformidad.

Protección de los datos personales

Es parte de la política de Textron dar los pasos adecuados para proteger la información relacionada con las personas, ya sean empleados, clientes, inversores o proveedores. Tenemos la responsabilidad de recopilar, procesar y transferir datos personales sólo para fines empresariales legales y legítimos. Debemos tener cuidado a la hora de salvaguardar la confidencialidad y seguridad de los datos personales y respetar la privacidad individual.

Para obtener más información, consulte la *Política de protección de datos personales de Textron*.

PREGUNTA

Trabaja en el Departamento de Recursos Humanos y recibe una llamada de su antigua jefa que se jubiló hace unos años. Le pide que le dé una serie de direcciones de antiguos asociados de su trabajo porque quiere enviarles postales de sus vacaciones. ¿Qué debería hacer?

RESPUESTA

La política de Textron le impide facilitarle dicha lista. Como alternativa, podría decirle que informará a dichas personas de que ella está interesada en mandarles las postales de sus vacaciones y que les facilitará su información de contacto.

Protección del medioambiente, salud y seguridad

Estamos comprometidos con el hecho de ser una compañía responsable con el medio ambiente y de ofrecer un entorno laboral seguro y saludable a nuestros empleados.

Cumpliremos todas las leyes aplicables sobre medioambiente, salud y seguridad y las normativas de cada país en el que Textron opere, así como las políticas y estándares de Textron al respecto. Los gestores de medioambiente, salud y seguridad y el asesor jurídico de la compañía pueden proporcionarle información sobre las leyes y normativas aplicables.

PREGUNTA

Es ingeniero de planta y sabe que en su fábrica se está utilizando un producto químico nuevo para cuya manipulación se necesita un equipamiento de protección especial y modificar las entradas de aire del recinto. Ha informado a su supervisor y al coordinador de medioambiente, salud y seguridad de la planta, pero no se ha llevado a cabo ninguna medida para cumplir los requisitos. ¿Ha cumplido con su obligación al informar a su supervisor?

RESPUESTA

No. Como empleado, su responsabilidad con respecto al cumplimiento de las normativas de medioambiente, salud y seguridad exige que tome más medidas. Debería comentar lo que le preocupa con su supervisor. Hablando con él o ella, sus dudas podrían resolverse; si no le satisface la respuesta de su supervisor, puede (i) proponerle que ambos hablen del tema con el gestor del supervisor o (ii) ponerse en contacto con el Agente de Ética y conformidad o con el asesor jurídico de la compañía.

PREGUNTA

Está construyendo una fábrica en un país que no cuenta con requisitos legales sobre tratamiento de los desechos de la misma. Sabe por su experiencia que en otros países Textron tendría la obligación legal de tratar desechos de plantas similares. Al no existir exigencias legales en esta situación, ¿debería instalar un equipo para tratarlos o no?

RESPUESTA

Como parte de su política, Textron ha adoptado estándares globales sobre medioambiente, salud y seguridad (EHS) que son aplicables a todas nuestras operaciones. Consulte con el gestor de medioambiente, salud y seguridad adecuado y/o el asesor jurídico de la compañía para que le sirvan de guía.

PREGUNTA

Si un empleado sufre un accidente y necesita tratamiento médico, ¿hay que informar sobre ello internamente si no es necesario hacerlo a una agencia gubernamental local?

RESPUESTA

Según los requisitos sobre lesiones y enfermedad de Textron, es necesario proporcionar información precisa internamente sobre las lesiones de los empleados que necesiten un determinado tratamiento médico aunque no exista obligación de informar de ello a una agencia gubernamental. Consulte con el gestor de salud y seguridad adecuado de la compañía para que le guíe.

Protección medioambiental, salud y seguridad — CONTINUACIÓN

Si necesita más información, consulte la *Política sobre medioambiente, salud y seguridad 4, Criterios de evaluación e información periódica*.

PREGUNTA

Textron adquiere un negocio en un país fuera de los EE.UU. que dispone de leyes medioambientales que rara vez se cumplen. Antes de la adquisición, dicho negocio no cumple totalmente esas leyes. Tras la adquisición, ¿exigirá Textron un cumplimiento absoluto?

RESPUESTA

Sí. La nueva forma de funcionar de Textron y sus empleados son responsables del cumplimiento de las leyes medioambientales locales. Según esta directriz, Textron implementará los sistemas y controles necesarios para cumplir con las leyes locales aunque no se imponga un cumplimiento regular de dichas leyes.

PREGUNTA

Las leyes de seguridad ocupacional locales exigen que se coloquen señales de aviso en todas las prensas de su planta. Esto es bastante caro y usted sabe que las autoridades locales no van a visitar su planta de momento, si es que lo hacen algún día. ¿Puede esperar hasta el próximo año para instalar las protecciones cuando los resultados financieros mejoren y los costes puedan absorberse con mayor facilidad?

RESPUESTA

No. El cumplimiento de la ley es obligatorio, aunque resulte caro hacerlo y su aplicación sea laxa. Esto no quiere decir que las medidas de seguridad alternativas y temporales no sean adecuadas, pero debe consultarlo con el coordinador de medioambiente, salud y seguridad de la unidad de negocio y con el asesor jurídico de la compañía para saber cómo proceder.

Para obtener más información, consulte la *Política de medioambiente, salud y seguridad 2, Estándares globales sobre medioambiente, salud y seguridad, Estándar 16 Seguridad de la maquinaria*.

INFORMAR SOBRE PROBLEMAS DE MEDIOAMBIENTE, SALUD Y SEGURIDAD:

Se puede informar sobre hechos significativos de EHS (amputaciones, hospitalizaciones nocturnas, siniestros, etc.) a través de la **Línea directa para informar sobre EHS 800-790-5067 o 011-401-457-2686**. También se puede enviar un correo electrónico a significantevents@textron.com.

Las preguntas a agencias gubernamentales deben presentarse del mismo modo.

Para informar sobre vertidos, escapes, pérdidas de propiedad o interrupción en el negocio por culpa de un incendio, explosión u otro daño material en las instalaciones también debe hacerse a través de alguno de los métodos antes mencionados.

Para obtener más información, consulte la *Política sobre medioambiente, salud y seguridad 5 Informar sobre problemas urgentes e inmediatos*.

Contribuciones y actividades políticas

Las aportaciones con fondos de la compañía o el uso de activos o instalaciones de la misma para el beneficio de partidos o candidatos políticos en cualquier lugar del mundo están prohibidos a menos que lo apruebe previamente el Departamento de asuntos gubernamentales de Textron en Washington, D.C. y el asesor jurídico de la compañía.

Textron anima a todos sus empleados a participar personalmente en el proceso político y a apoyar a los partidos y candidatos de su elección.

PREGUNTA

¿Se permite a la compañía donar bienes o servicios a un partido o candidato político o a los comités para elegirlos vinculados a campañas políticas, siempre que no se trate de dinero en efectivo?

RESPUESTA

La donación de cualquier bien o servicio (como el uso gratuito de una oficina, transporte en avión, asistencia de secretariado, máquinas de oficina o postales) para el beneficio de partidos o candidatos políticos o de los comités para elegirlos está prohibido a menos que los apruebe previamente el Departamento de asuntos gubernamentales de Textron y el asesor jurídico de la compañía.

PREGUNTA

Un candidato a un cargo político de su región quiere hacer una visita a una planta y pronunciar un discurso ante los empleados de su unidad de negocio. ¿Está permitido?

RESPUESTA

Sí, siempre que lo aprueben con anterioridad el Departamento de asuntos gubernamentales de Textron y el asesor jurídico de la compañía.

Regalos y ocio

REGALOS

A menos que se apruebe de forma adecuada, los empleados de Textron no deberían ofrecer (ni recibir) regalos de empresa por un valor mayor que el nominal para o de personas o entidades con las que trabaje la compañía, ya que dichos regalos pueden afectar a la capacidad de juicio de quien los recibe.

Si las leyes o la política de la unidad de negocio no indican lo contrario, los regalos con un valor igual o inferior a 75 \$ estadounidenses están permitidos. Ofrecer o recibir regalos con un valor que supere esta cantidad precisa de la aprobación de un supervisor directo del empleado asistido por el Agente de Ética y conformidad del empleado o el asesor jurídico de la compañía. Cualquier regalo no permitido o que no se haya aprobado deberá rechazarse o devolverse a la compañía.

Los regalos a funcionarios del gobierno estadounidenses y del extranjero están regulados por leyes y normativas y no deben realizarse sin comprender primero qué está legalmente permitido. Si lo consulta con el asesor jurídico de la compañía, se asegurará de que no infringe estas leyes y normativas.

Para obtener más información, consulte la *Política global contra la corrupción de Textron*.

REGALOS EN EFECTIVO

Entregar un regalo o efectivo (o un equivalente del mismo, como una tarjeta Visa) a un empleado o socio empresarial o miembro de la familia de dicho empleado relacionado con una transacción empresarial de Textron está estrictamente prohibido.

El supervisor directo del empleado con la ayuda del agente de Ética y conformidad o el asesor jurídico de la compañía deben resolver las preguntas sobre regalos u ocio.

Consulte las secciones [Pagos indebidos](#) y [Socios empresariales](#) de las *Directrices* y la *Política global contra la corrupción* para obtener más información.

ENTREGA DE REGALOS DE TIPO CEREMONIAL O CONMEMORATIVO

Los regalos de tipo ceremonial o conmemorativo que superen el límite de 75 \$ estadounidenses pueden ser apropiados en determinadas circunstancias. Los factores que se deben tener en cuenta son si el objeto es razonable y habitual, de acuerdo con las leyes locales, y si se va a ofrecer con la entrega del producto o servicio, o representa la conclusión de una venta, u otra ceremonia, cuando exista un riesgo mínimo de que dicho objeto cree una expectativa de recibir algo a cambio y/o tenga un valor de reventa limitado (p. ej. si tiene grabado el nombre del cliente o la fecha de la ceremonia). Como siempre, los regalos de este tipo nunca deben ofrecerse con el fin de afectar a la capacidad de juicio de quien los recibe.

PREGUNTA

Recibe una cesta de fruta y una botella de vino de una proveedora como regalo navideño. El valor de este regalo supera los 75 \$ estadounidenses. Mantiene una relación empresarial desde hace bastante tiempo con dicha proveedora y teme que pueda verse ofendida si lo rechaza. ¿Qué debería hacer?

RESPUESTA

La forma de disponer el regalo debería aprobarla su supervisor con la ayuda de su Agente de Ética y conformidad o el asesor jurídico de la compañía. Muchas unidades de negocio de Textron cuentan con sus propias políticas que se aplicarían en estas situaciones. Algunas unidades de negocio de Textron solucionan este problema enviando cartas a sus proveedores durante el periodo navideño para pedirles que no les hagan regalos y explicarles el motivo de esta petición. Otras donan los regalos a organizaciones benéficas cuando es posible. Como alternativa en esta situación, puede ser adecuado compartir el regalo con otros compañeros de trabajo; esta solución debe aprobarla el supervisor del empleado con la ayuda del Agente de Ética y conformidad o el asesor jurídico de la compañía. En cualquier caso, se debe avisar al proveedor acerca de la recepción del regalo y explicarle nuestra política y cómo se va a proceder con respecto al mismo.

PREGUNTA

Un inspector del gobierno realiza un esfuerzo por visitar una planta y le ofrece una respuesta rápida y útil. ¿Está permitido agradecersele regalándole una botella de vino?

RESPUESTA

Probablemente no. Debe consultarlo con el asesor jurídico de la compañía para asegurarse de que conoce la ley o normativa aplicable antes de ofrecer regalos u ocio a funcionarios del gobierno.

OCIO

Ofreecer o recibir comidas y ocio razonables y habituales durante el desarrollo normal de un negocio está permitido en los casos en que las leyes o la política de la unidad de negocio no establezcan lo contrario.

Siempre deben evitarse las comidas suntuosas o el ocio poco apropiado.

Los empleados de Textron deben conocer y cumplir todas las restricciones aplicables sobre el ofrecimiento de comidas, ocio, regalos o propinas a empleados o agentes de cualquier gobierno. Se debe tener especial cuidado cuando haya funcionarios del gobierno implicados ya que las leyes a las que están sometidos varían de un país a otro e incluso dentro de un mismo país. En Estados Unidos, por ejemplo, tenemos que cumplir las leyes federales, estatales y locales o municipales sobre la entrega de objetos de valor a funcionarios del gobierno. En algunas jurisdicciones, están prohibidos prácticamente todos los regalos y el ocio que se ofrezcan a funcionarios del gobierno. Consulte al asesor jurídico de la compañía para asegurarse de que sabe qué está permitido y qué prohibido.

PREGUNTA

Está trabajando en un proyecto empresarial de la compañía con empleados de otra unidad de negocio de Textron. ¿Está permitido llevarles a cenar fuera durante el desarrollo de su trabajo?

RESPUESTA

Las políticas antes indicadas sobre comidas y ocio también son aplicables a esta situación. El ocio empresarial razonable y normal es aceptable. Las comidas o el ocio, ya los paguen los empleados de Textron o un tercero, deberían estar relacionados con la actividad empresarial. El gasto realizado, la identidad de los participantes y la duración y envergadura del ocio deberían ser razonables con respecto al negocio que se esté llevando a cabo y al fin empresarial. Siempre debe evitarse el ocio lujoso o extravagante. Esta directriz está sujeta de forma explícita a cualquier ley o política de unidad de negocio aplicable que sea más restrictiva.

PREGUNTA

Un grupo de representantes de un cliente está visitando una fábrica para ver unas demostraciones de productos y el equipo de gestión de la instalación de Textron ofrece comidas y ocio a los visitantes durante la visita. ¿Se trata de una infracción de esta *directriz*?

RESPUESTA

No, siempre que las comidas y el ocio sean normales, de buen gusto y cumplan las leyes y la política aplicables de la unidad de negocio.

Pagos indebidos

El pago o la aceptación de sobornos, compensaciones u otros pagos indebidos mientras se realiza un negocio con Textron están prohibidos. Esta prohibición es válida para transacciones con clientes, proveedores, representantes, consultores u otros socios empresariales actuales o potenciales que pretendan establecer una relación con Textron.

Muchos países han aprobado leyes que prohíben el soborno a funcionarios del gobierno así como el soborno comercial. Las leyes de muchos de los estados de EE.UU. prohíben el soborno dentro del sector privado (comercial). Como Textron está constituida en EE.UU., nuestros empleados de todo el mundo deben cumplir también los requisitos de la Ley de prácticas corruptas en el extranjero ("FCPA") de EE.UU., que prohíbe el soborno a funcionarios de gobiernos o miembros de partidos políticos que no sean de EE.UU. La FCPA también exige conservar un registro adecuado y realizar controles de contabilidad internos de las operaciones de la compañía en todo el mundo.

Para obtener más información, consulte la *Política global contra la corrupción de Textron*.

PREGUNTA

Su unidad de negocio está realizando una oferta para abastecer a un gobierno importante en un mercado donde no ha realizado ventas previas. Su representante de ventas local sugiere ofrecer un contrato de asesoría de cinco años igual al 15 % del valor del aprovisionamiento a una empresa cuyos dueños son los hermanos del Ministro de turismo, que es el jefe del comité de selección para el proceso de aprovisionamiento. Los hermanos acaban de iniciarse en el mundo empresarial recientemente. ¿Qué debería hacer?

RESPUESTA

La propuesta de un contrato de asesoría requiere la evaluación de la naturaleza de los servicios que se van a prestar, el valor de dichos servicios en relación con su coste y si existe una necesidad real de los mismos. Dicho contrato de asesoría es sospechoso por varios motivos, incluido el hecho de que los asesores sean familiares del jefe del comité para el aprovisionamiento, el hecho de que la compensación se parezca sospechosamente a una comisión de venta y el hecho de que las partes que ofrecen los servicios de asesoría parezcan no tener experiencia empresarial de valor significativo. Debería informar acerca de cualquier petición de este tipo al equipo de gestión de la unidad de negocio y al asesor jurídico de la compañía.

Clientes y proveedores

Trabajamos para construir lazos empresariales con nuestros clientes y proveedores basados en prácticas empresariales legales y honestas y buscando el mejor interés para Textron. Estamos comprometidos con la búsqueda de la excelencia en todos nuestros productos y servicios y nos esforzamos por alcanzar o superar las expectativas de nuestros clientes en cuanto a calidad, integridad, seguridad, rendimiento y fiabilidad.

Cuando contratamos bienes y servicios en nombre de Textron, debemos evitar realizar cualquier acto que pueda poner en peligro nuestra objetividad o dañar la reputación de Textron. Nuestras decisiones de compra siempre deben basarse en criterios empresariales apropiados como el precio, la calidad, el liderazgo técnico, la fiabilidad y la reputación del proveedor.

PREGUNTA

Un cliente envía un pago por una cantidad mayor a la debida. Después, el cliente le solicita que le devuelva la cantidad sobrante a una filial de otro país. ¿Puede enviarle el dinero a la filial?

RESPUESTA

No. La cantidad sobrante debe devolverse al cliente en el país desde el que se recibió el pago y en la divisa en la que se efectuó. Si Textron paga el dinero a una filial de otro país, puede estar participando en un blanqueo de dinero, algo ilegal y contrario a la política de Textron. Consulte la sección [Socios empresariales](#) de la *directriz* para obtener más información.

PREGUNTA

Un gestor de abastecimiento de un cliente le cuenta que otros proveedores han reunido dinero para regalarle a su jefe y cónyuge un viaje a Las Vegas para celebrar su aniversario de boda. Le pregunta si su unidad de negocio quiere o no aportar 500 \$ para contribuir en el pago de este viaje. ¿Puede realizar su unidad de negocio dicha aportación?

RESPUESTA

No. El hecho de que un empleado de un cliente solicite cantidades de dinero en nombre de un superior no cambia el hecho de que dichos pagos estén prohibidos según esta *directriz*.

Socios empresariales

Los socios empresariales de Textron son una extensión de nuestra compañía y deberían escogerse y vigilarse cuidadosamente. Cuando agentes, representantes de ventas, comerciantes, distribuidores, asesores y socios conjuntos participan en negocios de Textron, se les exige que cumplan las leyes aplicables y respeten estándares de conducta empresarial coherentes con las *Directrices de conducta empresarial de Textron*.

El nombramiento o cese propuesto por Textron de personas que actúen en relación con empresas que no sean de EE.UU. está sujeto a los requisitos establecidos en la *Política global contra la corrupción de Textron*. La proposición del nombramiento de ciertos asesores de EE.UU. también está sujeta a la aprobación según el documento de Delegación de autoridad de Textron.

PREGUNTA

Ha propuesto que su unidad de negocio nombre a un nuevo representante en un país donde ha llevado a cabo negocios en nombre de un empleador previo. Tras enviar los documentos para nombrar al representante para su aprobación, se encuentra con un antiguo compañero de su anterior empresa. Éste le dice que ha escuchado que la empresa cuya designación está proponiendo tiene fama de haber sobornado a funcionarios del gobierno. ¿Qué debería hacer?

RESPUESTA

Aunque la información que ha recibido puede ser únicamente un rumor, es vital que comunique cualquier información de este tipo al gestor de la unidad de negocio y al asesor jurídico de la compañía inmediatamente para que sea evaluada y vigilada. Si no lo hace, podría aplicársele una acción disciplinaria.

Transacciones con gobiernos

Al realizar negocios con funcionarios del gobierno de cualquier país, Textron se compromete a actuar con honestidad e integridad y cumplir todas las leyes y normativas aplicables. Cuando vendamos bienes o servicios a cualquier gobierno, debemos conocer y cumplir las políticas de aprovisionamiento aplicables.

Para obtener más información, consulte la *Política de Textron sobre transacciones con funcionarios de Estados Unidos*.

PREGUNTA

Su supervisor le pide que responda de la hora de número de tarea que no aparece en su hoja de ruta. ¿Qué debería hacer?

RESPUESTA

Diga a su supervisor que el número de tarea es incorrecto e indíquele cuál es el correcto. Si dicha solución no es práctica, póngase en contacto con un nivel superior del equipo de gestión, su Agente de Ética y conformidad, la **Línea de ayuda/Línea directa** de su unidad de negocio, el asesor jurídico de la compañía o la **Línea de ayuda** de Textron e informe sobre el problema.

Leyes antimonopolio y de competencia

Las leyes que regulan la forma en que las empresas compiten se denominan leyes antimonopolio en EE.UU. y leyes de competencia en Europa y el resto del mundo. El objetivo de estas leyes es evitar un comportamiento no competitivo como fijar precios, manipular ofertas y otras formas de confabulación por parte de empresas que deberían estar compitiendo enérgicamente en aspectos como el precio, la calidad y el servicio. Las leyes antimonopolio las imponen gobiernos nacionales y estatales y organizaciones de una determinada región, como la Unión Europea. Las sanciones si éstas se infringen pueden ser multas muy cuantiosas para las empresas y penas como multas y prisión para los individuos.

Textron exige que la compañía y sus empleados cumplan las leyes antimonopolio y de competencia en todos los países en los que operamos. Aunque las palabras exactas de las leyes puedan diferir, sus fines son bastante similares. El objetivo es garantizar que las empresas compitan enérgicamente por establecer negocios. El supuesto económico que subyace tras las leyes es que la competencia en un mercado beneficia al consumidor porque los precios se mantienen bajos y la calidad de los bienes y servicios altos. Las leyes también tratan situaciones en las que una empresa de gran tamaño domina su mercado de forma que la competencia efectiva se ve reducida.

La meta de Textron de ofrecer productos que sean competitivos en su calidad, fiabilidad y precio debe alcanzarse sin sacrificar la integridad empresarial. Sólo utilizaremos medios adecuados y legales para conseguir información empresarial y de marketing sobre nuestros competidores.

La aplicación de las leyes antimonopolio y de competencia a situaciones reales puede resultar compleja. La consulta previa y la coordinación estrecha con el asesor jurídico de Textron es esencial para garantizar que estas leyes se cumplan y se eviten problemas.

Para obtener más información, consulte la *Guía sobre el cumplimiento de las políticas antimonopolio de Textron*.

Leyes antimonopolio y de competencia — CONTINUACIÓN

PREGUNTA

Se encuentra en una conferencia de una asociación de comercio en Europa a la que asisten competidores de su empresa. Durante el cocktail, la conversación deriva en el estado del mercado y la previsión de cada uno sobre la evolución de los precios. ¿Está permitido intervenir en la charla?

RESPUESTA

No. Nunca debe participar o quedarse en una conferencia con competidores en la que se hable de los precios actuales o futuros o de asuntos de precios. Esto incluye incluso la charla informal con gente en un cocktail que se celebre como parte de un evento de comercio o conferencia de una asociación de comercio. Para protegerse a sí mismo y a la compañía, también debería dejar claro que no quiere participar en dichas conversaciones para que los participantes se acuerden de que no lo ha hecho, e informar del incidente al asesor jurídico de la compañía. En este caso, “precio” no hace referencia sólo a listas de precios, sino también a otros factores que afectan de forma directa o indirecta al mismo como condiciones de crédito, garantía, rebajas, descuentos, costes, pujas (incluida su intención o no de participar), cantidades y condiciones de venta para importaciones/exportaciones y otros términos y condiciones de venta.

En algunos casos, una asociación de comercio puede recopilar y difundir legalmente información histórica sobre volumen de ventas del sector, ingresos del sector y capacidad productiva del mismo, sin incluir datos específicos de empresas. Para asegurarse de que está cumpliendo las leyes antimonopolio y la política de Textron, debería consultarlo con el asesor jurídico de la compañía antes de ofrecer dicha información a una asociación de comercio u obtenerla a través de la misma.

PREGUNTA

Una amiga suya acaba de empezar a trabajar con la competencia. Quedan para comer y felicitarla por su nuevo trabajo. Durante el almuerzo, le comenta que su primera tarea consiste en realizar una encuesta de mercado y que está muy interesada en hacerla bien para impresionar a su nuevo jefe. A continuación, le solicita la política de precios de su empresa sobre una nueva línea de producto que acaban de anunciar. ¿Puede proporcionarle esta información?

RESPUESTA

No. Nunca debe hablar sobre precios u otra información de marketing con los competidores. El hecho de que el competidor sea su amigo y que la conversación tenga lugar en una comida privada no cambia esta norma. Debe informar de esta petición al asesor jurídico de la compañía con el fin de protegerse a sí mismo y a la compañía.

Comercio internacional

Muchas operaciones de Textron implican comerciar fuera de las fronteras nacionales. Pueden ser de aplicación a dichas transacciones diversas leyes y normativas, entre las que se incluyen:

CONTROLES DE LA IMPORTACIÓN

Los empleados que trabajen en la importación de productos o mercancías deben asegurarse de que se clasifiquen y evalúen correctamente, que se consigne el país de origen apropiado y que toda la documentación de importación sea precisa y cumpla las leyes y normativas aplicables.

BLANQUEO DE DINERO

Los implicados en sobornos, tráfico de estupefacientes u otras actividades criminales pueden intentar "blanquear" sus crímenes para ocultarlos o conseguir que dichos procedimientos parezcan legítimos. Actualmente, muchos países cuentan con leyes contra el blanqueo de dinero que prohíben la aceptación o el procesamiento de los procedimientos de estas actividades criminales. Debemos cumplir dichas leyes donde sean de aplicación y trabajar sólo con clientes de confianza. Los empleados que se vean implicados en la recepción de pagos por parte de clientes deben tomar las medidas adecuadas para comprobar si un pago debería aceptarse. El asesor jurídico de la compañía debe revisar los problemas que se detecten.

CONTROLES DE LA EXPORTACIÓN

Muchos países cuentan con leyes que restringen la exportación de bienes y tecnología. Los objetos con fines militares, o que puedan estar relacionados con el desarrollo o la elaboración de productos o tecnología para fines militares, son siempre un blanco principal de dichos controles. EE.UU. cuenta con controles que restringen la exportación de determinados productos, servicios, datos técnicos y software a otros países, así como la reexportación de dichos objetos de un destino que no sea EE.UU. a otro distinto. También existen embargos comerciales de EE.UU. frente a determinados países, individuos y entidades asociadas a dichos países, así como conocidos terroristas y narcotraficantes. Las operaciones de Textron en todo el mundo deben cumplir los controles de exportación aplicables de EE.UU. así como las leyes de exportación globales aplicables.

Para obtener más información, consulte la *Guía del sistema de gestión de la exportación de Textron*, que describe los tipos de políticas y procedimientos necesarios para cumplir los requisitos de control de exportación de EE.UU.

BOICOTS

La ley estadounidense prohíbe a las empresas de EE.UU. participar o colaborar en prácticas de comercio restrictivas o boicots económicos impuestos a otras naciones. El objetivo principal de dicha legislación es el boicot de la Liga Árabe a Israel. Los pedidos de compra de clientes y las cartas de crédito de bancos situados en Oriente Medio pueden incluir, por ejemplo, el requisito de que ninguna de las piezas del objeto que se está adquiriendo se haya fabricado en Israel o transportando en un barco israelí. Cualquier petición de boicot debe comunicarse al asesor jurídico de la compañía.

PREGUNTA

Se encuentra en EE.UU. y necesita una copia de un dibujo técnico de otro empleado de Textron que está fuera de EE.UU. ¿Se puede enviar el dibujo por fax? ¿Enviarse a través de Internet? ¿Mandarse por mensajería a otro país?

RESPUESTA

Cualquier método de transferencia se considera “exportación” según la ley de EE.UU. La forma de transmisión de este dibujo en concreto depende del destinatario, los datos técnicos que incluya y el país al que se vaya a exportar. Aunque los datos técnicos se transmitan a un empleado que trabaje para Textron en otro país, puede ser necesario un permiso de exportación. Debe tratar el tema con su coordinador de cumplimiento de exportación o con el asesor jurídico de la compañía para determinar los requisitos de exportación específicos.

PREGUNTA

Su unidad de negocio recibe un pago de una empresa de las Islas Caimán en nombre de un cliente que se encuentra en Sudamérica. ¿Puede aceptar dicho pago?

RESPUESTA

Primero, debe consultarlo con el asesor jurídico de la compañía. Normalmente, no debe aceptar pagos de una entidad distinta a su cliente. Los pagos de ciertos países pueden requerir un determinado escrutinio.

PREGUNTA

Se encuentra en el Reino Unido y recibe una carta de crédito de un banco del Sultanato de Omán, confirmada por un banco local. La carta de crédito es para proporcionar un mecanismo de pago para un pedido de un cliente que se encuentra en dicho país. La carta de crédito incluye como requisito un certificado emitido por su unidad de negocio que indique que ni el fabricante ni el exportador de las mercancías son de origen israelí. ¿Qué debería hacer?

RESPUESTA

Póngase en contacto con el asesor jurídico de la compañía. Debe avisar al banco de que no se proporcionará dicho certificado y que deben volver a enviar la carta de crédito sin solicitar el mismo. Su unidad de negocio también tendrá que avisar a la Oficina corporativa de Textron para que el informe solicitado pueda archiversse para el gobierno de EE.UU.

Programa de Ética y conformidad de Textron

Textron es una empresa con sede en EE.UU., comprometida con el cumplimiento de todas las leyes y normativas aplicables, en cualquiera de los sitios donde opera. Nuestros empleados de todo el mundo deben familiarizarse y cumplir las leyes estadounidenses e internacionales que afecten a nuestras operaciones globales, así como los estándares establecidos en las *Directrices de conducta empresarial*.

El Programa de Ética y conformidad de Textron se ha establecido para evitar, detectar y corregir el comportamiento poco ético o infractor con el fin de garantizar que nuestros negocios se desarrollen siempre de forma legal y ética. Como parte del programa, cada unidad de negocio prepara y lleva a cabo un Plan de acción de Ética y conformidad anual.

La empresa y cada unidad de negocio tienen un Comité de dirección de Ética y conformidad, que se encarga de garantizar el compromiso de Textron con el cumplimiento de todas las leyes y normativas aplicables, así como con los objetivos de *las Directrices de conducta empresarial*. El Comité de dirección de Ética y conformidad está liderado por el Presidente de la unidad de negocio y en él participan gestores superiores de funciones empresariales clave. El Comité de Ética y conformidad se reúne al menos una vez cada trimestre para controlar el progreso del Programa de Ética y conformidad.

La empresa y cada una de nuestras unidades de negocio cuentan con un Agente de Ética y conformidad, que supervisa la implementación del Programa de Ética y conformidad y que actúa como recurso principal al que los empleados pueden solicitar ayuda y consejo sobre problemas relacionados con la ética y la conformidad, las *Directrices de conducta empresarial*, las políticas de la compañía, procedimientos y leyes.

EL CENTRO DE RECURSOS DE ÉTICA Y CONFORMIDAD

Si quiere obtener más información sobre nuestro Programa de Ética y conformidad, visite el *Centro de recursos de Ética y conformidad* a través de ERIC. Encontrará información útil sobre el Programa de Ética y conformidad, cómo archivar un informe de la *Línea directa*, una lista de Agentes de Ética y conformidad y de expertos en estos temas, artículos sobre problemas de ética y conformidad, acceso a una amplia gama de materiales de aprendizaje en línea disponibles en varios idiomas y *Preguntas frecuentes* sobre diversos temas incluidos en las *Directrices de conducta empresarial*.

RECURSOS Y POLÍTICAS ADICIONALES

Además de las *Directrices de conducta empresarial*, se han redactado políticas y procedimientos detallados de Textron y las unidades de negocio sobre muchos temas, incluidos los que aparecen en las *Directrices*. Estas políticas y procedimientos sirven de complemento a las *Directrices de conducta empresarial*. Su Agente de Ética y conformidad y el asesor jurídico de la compañía tienen acceso a éstas y otras políticas y procedimientos.

ÉTICA Y TRATAMIENTO DE AMBIGÜEDADES

En ocasiones, no resulta fácil determinar cuál es el camino ético o "correcto" que se debe seguir en una situación laboral concreta. Existen muchas reglas y normativas complejas que rigen la forma en que debemos llevar a cabo nuestros negocios. Nuestro propósito con las *Directrices de conducta empresarial* es ofrecer una guía que ayude de forma directa a los empleados para que tomen la decisión correcta. ***Cuando la respuesta no esté clara, pregunte.***

Informar sobre infracciones/Plantear preguntas

MÚLTIPLES CANALES DISPONIBLES PARA INFORMAR

Cada uno de nosotros tiene la responsabilidad de informar inmediatamente si conoce o sospecha de infracciones de las Directrices de conducta empresarial, la ley o la política de la compañía. Los empleados pueden elegir si informan al Agente de Ética y conformidad de la unidad de negocio, al Vicepresidente ejecutivo y asesor general de Textron, al asesor jurídico de la compañía, a su supervisor, a un socio empresarial de RR.HH. o a través de una llamada gratuita a la **Línea de ayuda** de Ética y conformidad de Textron. No habrá represalias ni se tomarán medidas contra los empleados que aporten información de buena fe acerca de una infracción que conozcan o de la que sospechen. Nos esforzaremos por mantener la confidencialidad de la fuente. Además, esta información se puede aportar de forma anónima, cuando la ley local así lo permita.

Las dudas sobre contabilidad, controles de contabilidad internos, auditorías y otros aspectos también pueden plantearse escribiendo al Consejo de administración o al Comité auditor a las direcciones que se indican más abajo.

El personal corporativo y/o de la unidad de negocio correspondiente investigará las sospechas. Si la investigación revela la necesidad de correcciones, implementaremos cambios en los sistemas, prácticas y procedimientos.

Los incumplimientos de las *Directrices de conducta empresarial* están sujetos a acciones disciplinarias que pueden suponer incluso el cese de empleo. En muchos casos, un incumplimiento de estas *directrices* también puede tener implicaciones legales y suponer para el empleado o Textron sanciones civiles o penales, multas u otro tipo de sanciones.

DÓNDE ENCONTRAR AYUDA

Informar sobre infracciones/Plantear preguntas — CONTINUACIÓN

LA LÍNEA DIRECTA DE TEXTRON:

1-800-892-9871

(llamada gratuita desde EE.UU. y Canadá)

Un tercero independiente atiende las llamadas a nuestro número gratuito y el servicio está disponible 24 horas al día, 7 días a la semana.

Si desea ver el resto de números internacionales de la *Línea de ayuda* gratuita, información sobre el funcionamiento de dicha línea o saber cómo informar sobre un hecho, consulte el *Centro de recursos de Ética y conformidad* a través de ERIC.

1-401-457-6006

En este número trabaja un miembro del Equipo de Ética y conformidad de Textron. Puede dejarnos un mensaje y le devolveremos la llamada.

CONTACTAR CON EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE TEXTRON

ESCRIBA A:

Consejo de administración
Textron Inc.
40 Westminster Street
Providence, RI 02903

TEXTRON

Textron Inc.
40 Westminister Street
Providence, RI 02903
(401) 421-2800

Cualquier renuncia a las *Directrices de conducta empresarial* de miembros de la ejecutiva o directores debe realizarla únicamente el Consejo de administración o un Comité del Consejo de administración y debe divulgarse inmediatamente a los accionistas de Textron, según lo requieran las leyes o normativas.

© Textron Inc. 09/10 V1

Compromiso personal

Aceptación de las *Directrices de conducta empresarial de Textron*.

Declaro que he recibido una copia de las *Directrices de conducta empresarial de Textron*.

Soy consciente de que todos los empleados de Textron deben cumplir todas las leyes aplicables y las *Directrices de conducta empresarial de Textron*.

Sé que si tengo preguntas o dudas acerca del cumplimiento de las leyes o de estas *Directrices*, debo plantearlas inmediatamente a mi supervisor, al Agente de Ética y conformidad o al asesor jurídico de la compañía.

Comprendo mi obligación de informar de forma inmediata a la compañía sobre cualquier infracción de las *Directrices de conducta empresarial de Textron* que conozca o de la que sospeche a día de hoy o que pueda surgir en un futuro, incluidas las infracciones de la ley.

Complete la información siguiente con letra clara.

NOMBRE

FECHA

UNIDAD DE NEGOCIO / UBICACIÓN

FIRMA

TEXTRON